BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 10 ACTA 30 FECHA 7-marzo-2016

CONTRATACION DIRECTA CD N° 2/2015 PARA EL SERVICIO DE CERTIFICADO DIGITAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM

VISTOS: La Resolución N° 17 Acta 177 de fecha 15 de diciembre de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ad Referéndum - Ejercicio 2016, el cual contempla la convocatoria para la Contratación Directa para el "Servicio de Certificado Digital para el Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum; la nota BNF CEO N° 007 de fecha 16 de febrero de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas, la nota D.T.I.C. N° 86/2016 de fecha 23 de febrero de 2016 de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones; la nota de fecha 25 de febrero de 2016 de la Dirección de Talento Humano; las ofertas presentadas por las firmas: DATA SYSTEMS SAECA, FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo y TECHNOMA S.A.C.I.; el informe CEO N° 2/2016 de fecha 2 de marzo de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO N° 2/2016 de fecha 2 de marzo de 2016, recomienda adjudicar al oferente FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo, el "Servicio de Certificado Digital para el Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum", por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación y demás requisitos exigidos por la Contratación Directa CD N° 2/2015; lo establecido en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa CD N° 2/2015 para el "Servicio de Certificado Digital para el Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum", de conformidad al informe CEO N° 2/2016 de fecha 2 de marzo de 216 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa CD N° 2/2015 para el "Servicio de Certificado Digital para el Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum", a la firma FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López, por un monto total de G. 33.000.000.- (Guaraníes treinta y tres millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de esta Resolución, de acuerdo al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Encargado de Despacho de la Secretaria del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 3°) Aprobar el texto del Contrato a ser suscripto entre el Banco Nacional de Fomento y la firma adjudicada por el Artículo 2°) de la presente Resolución, de acuerdo al **Anexo II** que consta de 3 (tres) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Encargado de Despacho de la Secretaria Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución ----------

Art. 4°) Facultar al Señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3°) de esta Resolución.----------

Art. 5°) Autorizar a la Dirección de Finanzas, División de Presupuesto – Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de esta Resolución.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
Edgar A. Mora Almada
Encargado de Despacho
Secretaría Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 505902

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 30 FECHA 7-marzo-2016

CONTRATACION DIRECTA CD N° 2/2015 PARA EL SERVICIO DE CERTIFICADO DIGITAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM **(Cont. 2)**

Art. 6°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Imputar el pago autorizado por el Artículo 5°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Antonio Zorz Carron - Víctor Manuel Miranda Ocampo
Jorge Lavand Ayala - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Edgar Adam Mora Almada – Encargado de Despacho, Secretaria Consejo de Administración

wjr

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
Edgar A. Mora Almada
Encargado de Despacho
Secretaría Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 500692

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 30 FECHA 7-marzo-2016

CONTRATACION DIRECTA CD N° 2/2015 PARA EL SERVICIO DE CERTIFICADO DIGITAL PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM (Cont. 3)

ANEXO I

OFERENTE: FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	81112003-001	SERVICIO DE CERTIFICADO DIGITAL	N/A	N/A	Unidad	2(dos)	Unidad	16.500.000	33.000.000
								Precio Total G.:	33.000.000

COPIA
UNIDAD CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
ASUNCION

Es copia:
Edgar A. Mora Almada
Encargado de Despacho
Secretaría Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 508092